

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-024 -2017**

**OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS”.**

**ADENDA No. 3**

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos, conforme lo establece el numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” ibídem, se procede a modificar los Términos de Referencia de la presente Convocatoria por medio de la presente Adenda, así:

**1. Se modifica el numeral 1.3. “PRESUPUESTO” del Subcapítulo I, del Capítulo I “Disposiciones Específicas” de los Términos de Referencia, el cual queda de la siguiente manera:**

**“1.3. PRESUPUESTO.**

El Presupuesto Estimado - PE es de ~~CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$4.933.880.655,00)~~ **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 4.894.145.920,00)** M/CTE incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

DESCRIPCION	Valor Mínimo	Valor Máximo
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<del>\$3.947.104.524,00</del> <b><u>\$3.915.316.736,00</u></b>	<del>\$4.933.880.655,00</del> <b><u>\$ 4.894.145.920,00</u></b>

El valor del presupuesto estimado para el contrato, incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y Acta de Cierre, balance financiero y de ejecución/ liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo”.

2. Se modifica el numeral 4.1. **METODOLOGIA DE CÁLCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Estudios Previos, el cual queda de la siguiente manera:

### 3.1. **METODOLOGIA DE CALCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)**

De la lectura del proyecto y del documento del concepto de viabilidad del proyecto se observa que el Ministerio revisó el presupuesto del proyecto conforme a lo establecido en Resolución No. 0379 de 2012, que a numeral 3.5.1.5. Señala: “Costos y presupuesto del proyecto.- Otros aspectos que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio debe analizar en un proyecto para obtener su viabilidad, es la revisión de las cantidades de obra acordes con el diseño del proyecto y valoradas a precios de mercado, con el fin de garantizar que el presupuesto total del proyecto está acorde con el alcance del mismo. El presupuesto deberá detallar las unidades de medida, precio unitario y el precio total de las actividades de cada componente”.

Con relación a la presentación de la oferta económica, el(los) proponente(s) deberá(n) diligenciar el Formato - “Cantidades de Obra y Propuesta Económica”, correspondiente al valor total ofrecido y cada una de las casillas de este formato, teniendo como referencia el presupuesto contenido en el Formato - “Presupuesto del Proyecto”.

El presupuesto publicado en el marco del Proceso de Selección que se derive del presente Estudio Previo, es parte del proyecto estructurado, de acuerdo con la Resolución 0379 de 2012 – Artículos 2.2.2.2, 5.4.3, modificada por las Resoluciones Nos. 0504 de 2013 y 770 de 2014. De conformidad con el Artículo 3.5.1.5<sup>1</sup>, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en forma previa a su concepto de viabilidad del proyecto, revisó que las cantidades de obra estuviesen acordes con el diseño del mismo, y que sus precios se encontraran conforme a los precios de mercado, actividades desarrolladas por parte del Ente Territorial, como dueño y estructurador del proyecto, garantizando de ésta manera que el presupuesto del proyecto está acorde con su alcance.

Así, a la luz del numeral 2.2.2.2<sup>2</sup> y demás concordantes de la Resolución 0379 de 2012, se entiende que el presupuesto estructurado por el Municipio, viabilizado y remitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a FINDETER, es parte del sustento de la convocatoria que abre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER y se encuentra actualizado a los precios de la zona de ejecución del proyecto. Por lo que, cualquier responsabilidad o consecuencia derivada de la inexactitud, falsedad, inconsistencia o incoherencia de dicha información, no corresponde ni le es atribuible a ésta Financiera.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los proponentes para la elaboración de su oferta económica, deberán revisar el presupuesto del proyecto verificando los precios del mercado del área de influencia del mismo al momento de la elaboración de dicha oferta y poner de presente durante la etapa precontractual cualquier desviación de precios unitarios por encima del ciento diez por ciento (110%) o por debajo del noventa por ciento (90%).

Así mismo, deberán revisar para la elaboración de su propuesta las especificaciones técnicas, toda vez que

---

<sup>1</sup>“Costos y presupuesto del proyecto.- Otro aspecto que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debe analizar en un proyecto para obtener su viabilidad, es la revisión de las cantidades de obra acordes con el diseño del proyecto, y valoradas a precios de mercado, con el fin de garantizar que el presupuesto total del proyecto está acorde con el alcance del mismo. El presupuesto deberá detallar las unidades de medida, precio unitario y el precio total de las actividades de cada componente”.

<sup>2</sup>“Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios: Se debe presentar el presupuesto de obra, ordenado por componentes y cada componente discriminado por capítulos, detallando conceptos, unidades y cantidades, junto con el análisis de precios unitarios. El presupuesto debe estar actualizado al año de presentación del proyecto y presentarse en medio impreso y copia en medio digital. (...) Como soporte del presupuesto se debe presentar un listado de los precios de los materiales, equipos y mano de obra y las memorias de cálculo de las cantidades de obra que se utilizaron para su elaboración (...)”.

en aquellos eventos en que el contratista durante el proceso de selección no haya advertido y objetado aspectos relacionados con las especificaciones técnicas del proyecto y durante la ejecución del mismo se generen diversas interpretaciones, corresponderá a la entidad contratante determinar el alcance y concepto de dichas especificaciones.

Para la presente convocatoria el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas particulares del proyecto las cuales hacen parte de la convocatoria y se deberá tener en cuenta que el estructurador del proyecto ha adoptado como especificaciones de referencia para aquellos ítems que no tienen especificación particular las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS que igualmente se encuentran publicadas en la convocatoria.

## COSTOS INDIRECTOS

Para la estimación de los costos indirectos se tienen en cuenta la incidencia de los costos de la totalidad de las actividades técnicas, ambientales, sociales y demás, como son:

### ADMINISTRACION

- ✓ Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto.
- ✓ Gastos de oficina.
- ✓ Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluviál), trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, entre otros.
- ✓ Campamento, seguridad y vigilancia, gestión social, gestión ambiental, señalización, entre otros.
- ✓ Impuestos y tributos aplicables.

### IMPREVISTOS

- ✓ Se establece con base en la experiencia de la entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar.

### UTILIDAD

- ✓ Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

El presupuesto estimado es de ~~CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 4.933.880.655,00) M/CTE.~~ CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 4.894.145.920,00) incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL ITEM	VR.TOTAL	VR MIN VR UNIT	VR MIN VR UNIT
<b>OBRA CIVIL</b>							
<b>1-PRELIMINARES</b>							
1,1	Localización y Replanteo de Redes (incluye topografía y plano récord)	mes	8,00	\$ 1.501.103	\$ 12.008.824,00	\$ 1.350.993,00	\$ 1.651.213,00

2-EXCAVACIONES								
2,1	Excavación Mecánica en Zanja - (Material común - Conglomerado e-Roca, Prof 0.0 a 6.0 Mt (Incluye Manejo de Aguas)	M3	9.504,08	\$ 7.936	\$ 75.424.379,00	\$ 7.142,00	\$ 8.730,00	
3-RETIRO DE ESCOMBROS								
3,1	Manejo-Movilización, Retiro y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor <b>hasta una distancia de 5 Km</b> la escombrera municipal	M3	11.771,43	\$ 7.217	\$ 84.951.467,00	\$ 6.495,00	\$ 7.938,00	
4-RELLENOS								
4,1	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material seleccionado proveniente de la excavación, incluye cargue y descargue	M3	3.393,93	\$ 7.566	\$ 25.678.474,00	\$ 6.809,00	\$ 8.323,00	
4,2	Relleno, Conformación y Compactación a máquina con Material común de la cantera de Prestamo	M3	2.262,62	\$ 24.170	\$ 54.687.525,00	\$ 21.753,00	\$ 26.587,00	
4,3	Suministro, Transporte e Instalación Arena Gruesa para el atraque de tuberías	M3	521,25	\$ 62.735	\$ 32.700.619,00	\$ 56.462,00	\$ 69.009,00	
5-ENTIBADOS								
5,1	Suministro, Transporte e Instalación Entibado Continuo en Madera - (Entibado Tipo 2)	M2	1.581,00	\$ 25.576	\$ 40.435.656,00	\$ 23.018,00	\$ 28.134,00	
5,2	Suministro, Transporte e Instalación Entibado Tabla Estaca Metálica (Entibado Tipo 3)	M2	6.264,00	\$ 36.047	\$ 225.798.408,00	\$ 32.442,00	\$ 39.652,00	
6-SUSTITUCIONES, SUB-BASES Y BASES COMPACTADAS								
6,1	Suministro, Transporte e Instalación Relleno - Subbase Para Pavimentos en Material Granular Seleccionado compactado TIPO INVIAS	M3	718,30	\$ 105.555	\$ 75.820.157,00	\$ 95.000,00	\$ 116.111,00	
7-ALCANTARILLADO EN PVC CORRUGADA								
7,1	Instalación de Tubería Pvc Corrugada 160 m.m. (6") para Alcantarillado. Unión	M	528,00	\$ 7.990	\$ 4.218.720,00	\$ 7.191,00	\$ 8.789,00	

	caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC5055)						
7.2	Instalación de Tubería Pvc Corrugada 250 m.m. (10") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC5055)	M	272,00	\$ 11.157	\$ 3.034.704,00	\$ 10.041,00	\$ 12.273,00
7.3	Instalación de Tubería Pvc Corrugada 315 m.m. (12") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	18,00	\$ 11.157	\$ 200.826,00	\$ 10.041,00	\$ 12.273,00
7.6	Instalación de Tubería Pvc Corrugada DE 625 m.m. (24") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC5055)	M	494,00	\$ 32.652	\$ 16.130.088,00	\$ 29.387,00	\$ 35.917,00
7.7	Instalación de Tubería Pvc Corrugada DE 710 m.m. (27") para Alcantarillado. Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	37,00	\$ 34.671	\$ 1.282.827,00	\$ 31.204,00	\$ 38.138,00
7.8	Instalación de Tubería Pvc Corrugada de 33" para Alcantarillado. Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC5055)	M	145,00	\$ 38.708	\$ 5.612.660,00	\$ 34.837,00	\$ 42.579,00
7.9.1	Instalación de Tubería Pvc Corrugada de 42" para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC5055)	M	42,00	\$ 74.238	\$ 3.117.996,00	\$ 66.814,00	\$ 81.662,00
7.9.3	Instalación de Tubería Pvc 54" para Alcantarillado Incluye union (Según Norma NTC 3722, NTC5055 y NTC3870)	M	27,00	\$ 74.238	\$ 2.004.426,00	\$ 66.814,00	\$ 81.662,00
7.9.4	Instalación de Tubería Pvc Corrugada 60" para Alcantarillado Incluye union (Según Norma NTC 3722, NTC5055 y NTC3870)	M	296,00	\$ 74.238	\$ 21.974.448,00	\$ 66.814,00	\$ 81.662,00
7.9.5	Instalación de Tubería Pvc Corrugada 68" para Alcantarillado Incluye union (Según Norma NTC 3722, NTC5055 y NTC3870)	M	376,00	\$ 161.615	\$ 60.767.240,00	\$ 145.454,00	\$ 177.777,00
<b>8-ELEMENTOS ALCANTARILLADO</b>							

8,1	Suministro, Transporte e Instalación Cámara Circular de Inspección/Caída en Concreto 21 Mpa D=1.2 m	M	37,00	\$ 350.136	\$ 12.955.032,00	\$ 315.122,00	\$ 385.150,00	
8,2	Suministro, Transporte e Instalación Cámara cuadrada (2.90m x 2.90m) de inspección / caída en concreto, para diámetros igual o mayores a 33" PVC , Incluye Base/ Cañuela	M	47,00	\$ 984.740	\$ 46.282.780,00	\$ 886.266,00	\$ 1.083.214,00	
8,3	Suministro, Transporte e Instalación Base-Cañuela Cámara Circular Inspección D=1.20 m en Concreto 21 Mpa	Un	22,00	\$ 286.242	\$ 6.297.324,00	\$ 257.618,00	\$ 314.866,00	
8,4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa Hierro Fundido D=0.60 m. p/Cámara de Inspección	Un	41,00	\$ 478.844	\$ 19.632.604,00	\$ 430.960,00	\$ 526.728,00	
8,5	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50 m) en Concreto 21 Mpa	UN	88,00	\$ 152.644	\$ 13.432.672,00	\$ 137.380,00	\$ 167.908,00	
8,6	Suministro, Transporte e Instalación Sumidero Doble Reja tipo Sifón en Concreto 21 Mpa-Tapa HF	Un	36,00	\$ 1.317.279	\$ 47.422.044,00	\$ 1.185.551,00	\$ 1.449.007,00	
<b>9-ELEMENTOS ALCANTARILLADO</b>								
9,1	Suministro, Transporte e Instalación Empalme para Pvc, Kit silla Y Corrugada de 250 x 160 m.m. (Suministro/Instalación)	Un	88,00	\$ 309.879	\$ 27.269.352,00	\$ 278.891,00	\$ 340.867,00	
<b>10-DEMOLICIONES</b>								
10,1	Demolición de pavimentos en concreto hidráulico	M3	342,00	\$ 77.691	\$ 26.570.322,00	\$ 69.922,00	\$ 85.460,00	
10,2	Demolición en Concreto Hidráulico, Camaras de caída (CILINDRO)	M	37,00	\$ 33.933	\$ 1.255.521,00	\$ 30.540,00	\$ 37.326,00	
10,3	Demolición en Concreto Hidráulico (BASES Y CAÑUELAS)	UN	22,00	\$ 50.173	\$ 1.103.806,00	\$ 45.156,00	\$ 55.190,00	
10,4	Demolición de Andenes y Sardineles en Concreto Hidráulico	M2	4,00	\$ 11.287	\$ 45.148,00	\$ 10.158,00	\$ 12.416,00	
<b>11-OBRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO</b>								

11,1	Suministro, Transporte e Instalación Pavimentos completos en concreto producido en obra Mr= 42 Kg/cm2	M3	341,71	\$ 571.619	\$ 195.327.928,00	\$ 514.457,00	\$ 628.781,00
11,2	Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.07 m.)	M	2.395,81	\$ 4.669	\$ 11.186.037,00	\$ 4.202,00	\$ 5.136,00
11,3	Sellamiento de Juntas para Pavimentos de Concreto Hidráulico y otros concretos (0.005 m)	M	2.395,81	\$ 3.205	\$ 7.678.571,00	\$ 2.885,00	\$ 3.526,00
11,4	Suministro, Transporte e Instalación Concreto para recubrimiento de tubería 210Kg/cm2	M3	117,02	\$ 441.347	\$ 51.646.426,00	\$ 397.212,00	\$ 485.482,00
11,5	Adecuacion de andenes y Rampas construidos en concreto	M2	8,80	\$ 77.059	\$ 678.119,00	\$ 69.353,00	\$ 84.765,00
11,6	Suministro, Transporte e Instalación Caja para aliviadero en concreto reforzado de 21 Mpa (5.65m x 5m *2.6m y un espesor de 0.15m para muros y losa)	Un	1,00	\$ 18.293.265	\$ 18.293.265,00	\$ 16.463.939,00	\$ 20.122.592,00
11,7	Reconstrucción de Sardineles o bordillos construidos en concreto hidráulico	ml	12,20	\$ 24.014	\$ 292.971,00	\$ 21.613,00	\$ 26.415,00
11,8	Suministro, Transporte e Instalación Cinta PVC e=0.15m Para junta de dilatacion.	M	450,15	\$ 27.031	\$ 12.168.005,00	\$ 24.328,00	\$ 29.734,00
11,9	Suministro, Transporte e Instalación Concreto 21 Mpa para cabezote de descarga.	M3	12,82	\$ 1.359.755	\$ 17.432.059,00	\$ 1.223.780,00	\$ 1.495.731,00
<b>12-ACERO DE REFUERZO</b>							
12,1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	Kg	8.945,67	\$ 3.359	\$ 30.048.506,00	\$ 3.023,00	\$ 3.695,00
<b>RAMMING</b>							
12,2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION SISTEMA DE PERFORACION DIRIGIDA RAMMING EN TUBERIA 30" EN ACERO AL CARBON SCH 40	M	<u>25,00</u>	<u>\$ 3.298.823</u>	\$ 82.470.575,00	\$ 2.968.941,00	\$ 3.628.705,00

SUMINISTROS							
13,1	Suministro y Transporte de Tubería Pvc Corrugada 160 m.m. (6") para Alcantarillado. Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	528,00	\$ 37.903	\$ 20.012.784,00	\$ 34.113,00	\$ 41.693,00
13,2	Suministro y Transporte de Tubería Pvc Corrugada 250 m.m. (10") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	272,00	\$ 75.604	\$ 20.564.288,00	\$ 68.044,00	\$ 83.164,00
13,3	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 315 m.m. (12") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	18,00	\$ 111.783	\$ 2.012.094,00	\$ 100.605,00	\$ 122.961,00
13,4	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada DE 625 m.m. (24") para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	494,00	\$ 429.380	\$ 212.113.720,00	\$ 386.442,00	\$ 472.318,00
13,5	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada DE 710 m.m. (27") para Alcantarillado. Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	37,00	\$ 492.526	\$ 18.223.462,00	\$ 443.273,00	\$ 541.779,00
13,6	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada de 33" para Alcantarillado. Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	145,00	\$ 795.098	\$ 115.289.210,00	\$ 715.588,00	\$ 874.608,00
13,7	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada de 42" para Alcantarillado Unión caucho (Según Norma NTC 3722 Y NTC 5055)	M	42,00	\$ 1.822.575	\$ 76.548.150,00	\$ 1.640.318,00	\$ 2.004.833,00
13,8	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 54" para Alcantarillado Incluye union (Según Norma NTC 3722, NTC 5055 y <b>NTC 5070 - NTC3870</b> )	M	27,00	\$ 2.596.979	\$ 70.118.433,00	\$ 2.337.281,00	\$ 2.856.677,00
13,9	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 60" para Alcantarillado Incluye	M	296,00	\$ 3.171.502	\$ 938.764.592,00	\$ 2.854.352,00	\$ 3.488.652,00

	union (Según Norma NTC 3722, NTC 5055 y <b>NTC 5070</b> , NTC3870)						
13,10	Suministro y Transporte de Tubería PVC Corrugada 68" para Alcantarillado Incluye union (Según Norma NTC 3722, NTC 5055 y <b>NTC 5070</b> , NTC3870)	M	376,00	\$ 3.863.216	\$ 1.452.569.216,00	\$ 3.476.894,00	\$ 4.249.538,00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 1.375.338.511,00</b>		
<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>					<b>\$ 1.375.338.511,00</b>		
<b>AIU</b>					<b>\$ 343.834.628,00</b>		
<b>IVA sobre la Utilidad (19%)</b>					<b>\$ 10.452.573,00</b>		
<b>COSTO OBRA CIVIL</b>					<b>\$ 1.729.625.712,00</b>		
<b>COSTO DIRECTO SUMINISTROS</b>					<b>\$ 2.926.215.949,00</b>		
<b>Administración</b>					<b>\$ 238.304.259,00</b>		
<b>COSTO SUMINISTROS</b>					<b>\$ 3.164.520.208,00</b>		
<b>COSTO TOTAL OBRA Y SUMINISTROS</b>					<b>\$ 4.894.145.920,00</b>		

A continuación se resumen los valores correspondientes al valor mínimo y al valor máximo del valor total del presupuesto estimado.

PROYECTO	Valor Mínimo de la Fase	Valor Máximo de la Fase
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS.	<del>\$3.947.104.524,00</del> <b><u>\$3.915.316.736,00</u></b>	<del>\$4.933.880.655,00</del> <b><u>\$ 4.894.145.920,00</u></b>

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto Estimado – PE total para la ejecución del proyecto es hasta la suma de ~~CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO PESOS (\$4.892.927.108,00) M/CTE,~~ **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 4.894.145.920,00)** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

3. Se modifica el anexo “ESPECIFICACIONES GENERALES las FERIAS FASE III” de los Términos de Referencia, el cual será publicado con la presente Adenda y forma parte integral de la misma.

4. Se presentan las Especificaciones Técnicas Particulares para el proyecto y para los siguientes ítems:

2,1 Excavación Mecánica en Zanja - (Material común - Conglomerado, Prof. 0.0 a 6.0 Mt (Incluye Manejo de Aguas)

3,1 Manejo-Movilización, Retiro y Disposición Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor hasta una distancia de 5 Km

**Nota: Las Especificaciones Técnicas Particulares para la ejecución de Obra se anexará y se publicarán al presente proceso de selección.**

5. Se modifica el anexo “*FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA*” de los Términos de Referencia, el cual será publicado con la presente Adenda y forma parte integral de la misma.

6. Se Publican los siguientes Planos:

- PL 11 – 13
- PL 12 – 13
- PL 13 – 13

7. Se modifica el Subcapítulo III “*CRONOGRAMA*”, del Capítulo I “*DISPOSICIONES ESPECÍFICAS*”, de los Términos de Referencia, a partir de la Actividad: “***Publicación del Informe de respuesta a las Observaciones y anexo o constancia de no presentación de observaciones***”, el cual quedará así:

### SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los Términos de Referencia y anexos o constancia de no presentación de observaciones	El 18 de Julio de 2017
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	Hasta el 01 de Agosto de 2017  Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación del Documento de Solicitud de Subsanción	Hasta el 10 de Agosto de 2017
Oportunidad para subsanar	Hasta el 16 de Agosto de 2017  Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 22 de Agosto de 2017
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 24 de Agosto de 2017
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Hasta el 29 de Agosto de 2017

Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	<u>El 30 de Agosto de 2017</u> Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Evaluación Económica	Hasta el 06 de Septiembre de 2017
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 08 de Septiembre de 2017
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Hasta el 13 de Septiembre de 2017
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de elegibilidad).	Hasta el 15 de Septiembre de 2017
Publicación del acta de selección del contratista o de declaratoria desierta.	El 18 de Septiembre de 2017

**CONVENCIONES:** Las modificaciones realizadas serán mostradas en formato **negrilla, cursiva y subrayas**, y las correcciones serán tachadas ~~tachadas~~.

En lo demás los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**